



Medidas fiscales ante el Impacto del Coronavirus: Reducción del IVA en el sector turístico

23 OCTUBRE 2020

TIPOS IMPOSITIVOS DEL IVA VIGENTES A 23 DE OCTUBRE DE 2020 Y SUS REDUCCIONES A RAIZ DEL IMPACTO DEL COVID SOBRE EL TURISMO

	Hoteles	Restauración	Transporte	Reducción de tipos durante la pandemia	Fechas de vigencia de la reducción
Luxemburgo	3%	3%	3%		
Reino Unido	5%	5%	0%	Del 20% al 5% en hoteles y restauración	Del 15/julio/20 hasta el 12/enero/21
Chipre	5%	5-19%	9% marítimo y 5-9% carretera	Del 9% al 5% en hoteles y restaurantes	Del 1/julio/2020 hasta el 10/enero/2021.
Bélgica	6%	21%	6%		
Portugal	6%	13%	6%		
Noruega	6%	25%	6%	Del 12% al 6% en transporte y hoteles	Del 1/abril/20 hasta el 31/octubre/20
Alemania	7%	5%	7%-19% (19% aéreo)	Del 19% al 5% en restauración	Del 1/julio/20 hasta el 31/diciembre/20
Malta	7%	18%	0% (18% carretera)		
Túnez	7%	7%	7%		
Polonia	8%	8-23%	8%		
Bulgaria	9%	9%	20%	Del 20% al 9% en restauración	Del 1/julio/20 hasta el 31/diciembre/20
Estonia	9%	20%	20%		
Lituania	9%	21%	9-21%		
Países Bajos	9%	9%	9% (21% aéreo)		
Irlanda	9%	9-23%	Exento	Productos y servicios turísticos se reducirá del 13,5% al 9%	Del 1/noviembre/20 y hasta finales de 2021
Eslovenia	9,5%	22%	9,5%		
Francia	10%	10%	10%		
Italia	10%	10%	10%		
Eslovaquia	10%	20%	20%		
Finlandia	10%	24%	10%		
República Checa	10%	15-21%	10-21%	Del 15% al 10% en alojamiento	
España	10%	10%	10%		
Suecia	12%	25%	6%		
Grecia	13%	24%	13%	Del 24% al 13% en tte y bebidas no alcohólicas	Del 1/junio/20 hasta el 31/octubre/20
Croacia	13%	25%	25%		
Egipto	14%	14%	14%		
Hungría	18%	27%	27%		
Turquía	18%	18%	1%*	Del 18% al 1% en billetes aéreos	* Anunciado el 20/marzo por 3 meses
Letonia	21%	21%	12%		
Dinamarca	25%	25%	Exento		

Notas:

- Orden de los países en función de los tipos de IVA de los hoteles.
- Los porcentajes en azul son aquellos que se han reducido como medida de estímulo frente a la pandemia del Covid-19.